

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(CFGM)****Nº Sorteo: 354****NIVEL DE ENSEÑANZA: Gestión Administrativa / 1º / Diurno**

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
585	DRAGOI, IZABELA STEFANA	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
369	GARCÍA REYES, CARLOS ALFREDO	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
766	MARTÍNEZ ROMERO, SONIA	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 13/09/2019

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(CFGM)****Nº Sorteo: 354****NIVEL DE ENSEÑANZA: Gestión Administrativa / 2º / Diurno**

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
347	MBAABUY, TRINIDAD	ADG201	2º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
735	MORELL BALSALOBRE, DANIEL	ADG201	2º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 13/09/2019

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(CFGM)****Nº Sorteo: 354****NIVEL DE ENSEÑANZA: Instalaciones de Telecomunicaciones / 1º / Diurno**

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
356	ADELL MELLA, SERGIO	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
117	CÁCERES JORDÁN, DANIEL	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
1.043	CARRERA LOBERA, MARCOS	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
934	CRISTOBAL GARCÍA, DAVID	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
408	DÍAZ SESMA, CRISTINA	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
1.215	DINCA, MARCO SEBASTIÁN	ELE203	1º	PABLO SERRANO (Zaragoza)
257	EGEA CHAVARRI, VÍCTOR	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
313	FAKHOUR, NAJAT	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
1.035	FERNANDO MEJÍA, JESÚS	ELE203	1º	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)
1.060	IGLESIAS REINA, ÁLVARO	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
453	LANGARITA GONZÁLEZ, ADRIÁN	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
258	MARCO GIL, MARÍA GUADALUPE	ELE203	1º	PABLO SERRANO (Zaragoza)
131	MARTÍNEZ GALIANO, RUBÉN	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Fecha de emisión: 13/09/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán



Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(CFGM)****Nº Sorteo: 354****NIVEL DE ENSEÑANZA: Instalaciones de Telecomunicaciones / 1º / Diurno**

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
1.188	PÉREZ FERRÓ, PABLO	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
388	SÁNCHEZ FALO, JORGE	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
904	SERAL GIMÉNEZ, CARLOS	ELE203	1º	PABLO SERRANO (Zaragoza)
211	TAVARES PEREIRA, CRISTIAN	ELE203	1º	SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR (Zaragoza)



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 13/09/2019

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(CFGM)****Nº Sorteo: 354****NIVEL DE ENSEÑANZA: Sistemas Microinformáticos y Redes / 2º / Vespertino**

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
1.054	ALCAINE ÁLVAREZ, ALEJANDRO	IFC201	2º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 13/09/2019

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.